@Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (originales) @2013, Archivo Digital de ACAME "Joaquín Arias"

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN EL CONVENTO-AÑO 1900

Los locales de las escuelas públicas de esta Villa, tres de ellos por lo menos, tienen muy malas condiciones higiénicas y pedagógicas : los que están situados en la Plaza son estrechos, húmedos, mal sanos y pequeños para contener el crecido número de niños que concurren la mayor parte del año; y el que se halla en el Pósito tiene un machón o columna prismática en el centro, de tan grandes dimensiones que estorba la vigilancia del Profesor a los niños que se ocultan tras de ella, además de quitar luz y afear bastante el pequeño salón de clase.

Varias veces se ha pensado poner remedio a esta necesidad que siente el pueblo, destinando los fondos sobrantes del Municipio a la construcción de nuevos locales de escuela; pero unas veces por incuria y otras por diversidad de pareceres, ha transcurrido el tiempo y nuestros pequeños sucesores están condenados a pasar seis horas diarias recluídos en unos antros mefíticos. Expuestos al raquitismo y a contraer enfermedades que pueden tener desenlaces funestos.

Las personalidades que hoy tan dignamente llevan la representación de la localidad, están inclinadas a emprender la importante mejora que nos ocupa; por eso el que suscribe, como Maestro y padre de familia, tiene el honor de someter a la consideración del J. Ayuntamiento este **Proyecto de nuevos locales de escuelas**, por si en algo puede ilustrar y facilitar su pronta realización.

«Los edificios destinados a escuelas deben hallarse en sitio ventilado y sano; retirados de plazas públicas, cuarteles y lugares ruidosos. Deben tener luces al E. y 0. si es posible, deben estar aislados; y que sean capaces para contener el número de niños que asistan,

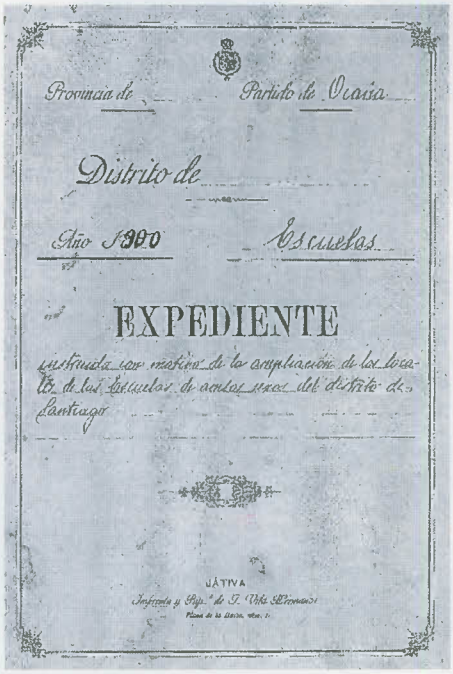
Provincia de Partido de Ocaña

Distrito de

Año 1900 Escuelas

EXPEDIENTE

instruida con motivo de la ampliación de los locales de las Escuelas de ambos sexos del distrito de Santiago

JÁTIVA

quedando suficiente espacio para las evoluciones».

Como a las condiciones expresadas hay que agregar la economía en la construcción y la facilidad en la prontitud, nos parece que la iglesia del Convento, cuyos dueños están inclinados a vender, reúne los requisitos necesarios para ese objeto, como lo probaremos detalladamente.

La referida iglesia tiene gruesas paredes de sólida construcción, hechas hace más de un siglo, y el edificio que se hiciera de nueva planta tardaría mucho en secar y en reunir condiciones saludables. Sobre este punto debo llamar poderosamente la atención de las autoridades y padres de familia, porque un edificio recién construido conserva por mucho tiempo humedades nocivas a la salud de los tiernos seres que han de aspirarlas, originando reumas o graves afecciones en los órganos de la respiración.

La base de la mencionada iglesia forma un extenso cuadrilátero de 33 metros de largo de 17 de ancho, dividido en tres naves que corren de N. á S. teniendo gran número de ventanas en los lados mayores del rectángulo por lo que las principales luces son las del E. y 0. Y respecto a las otras condiciones de aislamiento, situación, ventilación, etc. fácilmente se comprende que las reúne mejor que si su primitivo destino hubiera sido el que hoy queremos darle.

Dividido el edificio en planta baja y alta y en la forma indicada en el plano adjunto, se pueden hacer cuatro hermosos locales de escuelas de más de cien metros de superficie y volumen de más de quinientos metros cúbicos cada una, muy suficientes para contener sobradamente a todos los niños que puedan asistir a clase.

Además de las cuatro escuelas todavía quedan huecos en los que pueden formarse viviendas cómodas para las dos maestras, y quedar de este modo aprovechado todo el terreno comprendido entre los muros de edificio.

En la misma superficie del Convento, y por su parte izquierda, hay un solar extenso, de donde podrá tomarse el terreno necesario para corrales y desahogos de las escuelas y viviendas.

Para habitación de los dos maestros deben destinarse las escuelas de la Plaza, de cuyos locales pueden hacerse, con poco gasto, dos casitas decentes con planta baja y alta cada una.

Hecha toda la obra en la forma indicada, se economizaría el Municipio todos los años las 325 pesetas que paga de alquileres, cuya suma resta un buen rédito al capital que se invirtiera en esa importante mejora.

En resumen, todas las personas sensatas y, amantes de la enseñanza comprenden que el pueblo está necesitado de buenos locales de escuelas; que las que hoy existen son de difícil modificación porque siempre resultarían con muchos de los defectos que hoy tienen; y que deben hallarse situadas en lugares donde los niños no molesten al vecindario, y en condiciones tales que no se ofenda la decencia ni la moral.

Santa Cruz de la Zarza y abril 23 de 1900.

Pedro Bueno

Pedro Bueno (Maestro de Obra)

Archivo Municipal

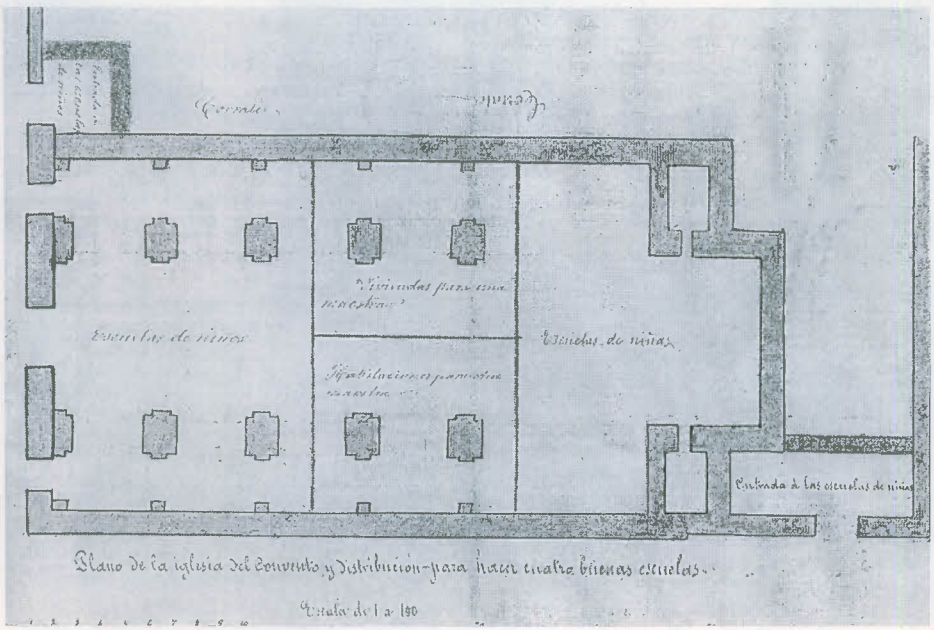

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"